

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7266** *CONSTRUCCIONES PATRIMONIAL GRAN CANARIA, S.L.U.*

Edicto

El Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria, hace saber, que en este órgano judicial se sigue procedimiento de ejecución n.º 377/2011, a instancia de Ángel Marcelo Guevara Egas frente a la demandada Construcciones Patrimonial Gran Canaria, S.L.U. con CIF B35887512, en el que con fecha 21/03/2012, se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 3.867,80 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120019473-1